

FACULTAD DE ARTES ASAB

CONVOCATORIA MONITORÍAS EQUIPO DE APOYO A LA CREACION DE ARTE DANZARIO PERÍODO 2010-I

La Facultad de Artes ASAB, en el marco del plan de acción 2010, con el fin de apoyar la creación del nuevo programa de pregrado, convoca a sus estudiantes a participar en la Convocatoria de **MONITOR EQUIPO DE APOYO A LA CREACION DE ARTE DANZARIO.**

Objeto:

Vincular para el periodo académico 2010-I, a **dos (2)** estudiantes como monitores para desarrollar actividades relacionadas con la documentación y apoyo al Proyecto de Arte Danzario de la Facultad de Artes ASAB, de conformidad con lo establecido en los estatutos universitarios.

Perfil del aspirante:

Estudiante de la Facultad de Artes ASAB, que se encuentre matriculado para el actual período académico, que haya cursado al menos tres semestres, con capacidad para la redacción de informes, aplicación de herramientas virtuales, manejo de páginas Web y disponibilidad de 12 horas semanales.

Requisitos

Presentar hoja de vida. Se tendrá en cuenta la participación en eventos y grupos de trabajo académicos.

Presentar sábana de notas, con promedio acumulado mínimo de 4.0.

Presentar entrevista (con prueba).

Certificación del proyecto curricular, que no posee antecedentes disciplinarios.

Puntajes:

Hoja de vida: 30 %

Promedio acumulado: 35%

Entrevista: 35 %

Inscripciones y proceso de selección:

Se recibirán con los correspondientes soportes, debidamente foliados, en horario de **9:00 a 12:00 A.M. y de 2:00 a 4:00 P.M., desde el día miércoles 3 de marzo hasta**

el viernes 5 de marzo de 2010, en la Oficina de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Artes ASAB, Cra. 13 No. 14 – 69.

Una vez que se evalúen las hojas de vida, por parte del Equipo de apoyo a la creación de Arte Danzario, se citará a los estudiantes que así lo ameriten, a entrevistas, que serán realizadas en el salón 313 (3er piso) de la Facultad de Artes ASAB, Cra. 13 No. 14-69, **el día lunes 9 de febrero de 2010 a las 9 A. M.**

Los resultados se publicarán en la Cartelera de Autoevaluación y Acreditación (entrada sala de profesores), de la Facultad de Artes ASAB y en la página Web, **el día jueves 11 de marzo de 2010.**

Los aspirantes seleccionados recibirán cada uno y por una vez, una asignación equivalente a 2 Salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV)

Se firma en Bogotá, el primero de marzo de dos mil diez (1 de marzo de 2010).

RICARDO LAMBULEY

Decano

Facultad de Artes ASAB

Proyectó: María Teresa García y Dorys Orjuela
Revisó: Asesora Jurídica